

SECCIÓN DE DATOS GENERALES

SECCIÓN DE DATOS GENERALES	Nombre(s) completo (s) como aparece en la identificación						Género [] M [] F	
	Certifico bajo protesta de decir verdad que actúo a [] Propio [] Por cuenta de un tercero			Ha tenido algún cargo público/político en México o en el extranjero (PPE)		RFC con homoclave		Número de cliente
	CURP		Tipo de identificación	Número de documento de identificación		Número de serie FIEL (firma electrónica avanzada)		Número de IMSS
	Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa)		¿El cliente es de nacionalidad mexicana? [] Si [] No		País de nacimiento	Estado de nacimiento	Municipio de nacimiento	Estado civil
	Nivel de estudios	Título/Profesión	Teléfono fijo con clave lada	Teléfono celular		Correo electrónico		Usuario banca en línea
	Tipo de domicilio [] Propio [] Renta [] Pagándola			Tipo de vivienda [] Casa [] Edificio [] Apartamento [] Unidad Hab. [] Mercado				
	Domicilio (calle, número exterior e interior, entrada, piso, departamento)						Colonia	
	Ciudad, Alcaldía, Municipio o demarcación política			Entidad Federativa		Código postal	País	
	Fecha de residencia actual (dd/mm/aaaa)		Número de autos	Número de propiedades	Número de hijos	Número total de dependientes		Dependientes menores a 23 años

DATOS LABORALES	Nombre de la empresa		Giro o sector de la empresa	Comprueba ingresos [] Si [] No		Ingreso mensual bruto		Ingreso mensual neto	
	Fuente de ingresos		Tipo de comprobante de ingresos		Ingreso empleo actual (dd/mm/aaaa)		Ingreso empleo anterior (dd/mm/aaaa)		Teléfono empresa con lada Extensión
	Domicilio (calle, número exterior e interior, entrada, piso, departamento)			Colonia			Alcaldía/Municipio o demarcación política		
	Entidad Federativa			Código postal			País		

FORMULARIO DE AUTO CERTIFICACIÓN PERSONAS FÍSICAS	En cumplimiento a los Anexos 25 y 25-Bis de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016 (RMF 2016), que contienen las Obligaciones Generales y Procedimientos de Identificación y Reporte de Cuentas Financieras de conformidad con la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras (FATCA, por su acrónimo en inglés) y el Estándar para el Intercambio Automático de Información sobre Cuentas Financieras en Materia Fiscal, (CRS, por su acrónimo en inglés), respectivamente, cuyo propósito principal es evitar la evasión tributaria, se emite la presente auto-certificación que tiene como objetivo declarar que la información proporcionada es totalmente verídica, así como permitir a Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte , basarse en dicha información para cumplir las obligaciones. El periodo de validez de este formato finalizará si se produce un cambio en la información que aquí se declara. "El Cliente" manifiesta que recibió de parte de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte una copia del presente formulario de Auto-certificación Personas Físicas en cumplimiento de ambas Regulaciones (Anexo 25 y Anexo 25- Bis). Así como certifico que, a efectos de tributación, el titular de la cuenta no es residente fiscal de ningún otro país(es) distinto(s) al (a los) mencionado(s) en el campo país o jurisdicción de residencia fiscal.								
	*¿Tiene o adquirió la residencia de los Estados Unidos de América? [] Si [] No								
	Nacionalidad		País o jurisdicción de residencia fiscal			Número de ID fiscal y/o RFC y/o equivalente			
	1								
	2								
3									

"El Banco" hace constar que solicitó a "El Cliente" expresamente a través de este documento y/o al momento de la contratación el teléfono móvil o correo electrónico, por lo que se hace del conocimiento de "El Cliente" que si no proporciona el teléfono móvil o correo electrónico "El Banco" no estará en posibilidad de hacer las notificaciones correspondientes a las contrataciones u operaciones que se realicen en su nombre.

Las firmas a continuación tienen como fin el alta única de "El Cliente" ante "El Banco" y el acceso a los servicios inherentes a dicha calidad de conformidad con lo dispuesto en el Contrato Múltiple de Personas Físicas con número de RECA 0351-999-037799/03-02580-0924. Al ser dado de alta como cliente, éste podrá contratar los productos y servicios contenidos en Contrato Múltiple de Personas Físicas por lo que a través de la firma de este documento manifiesta su conformidad con los términos y condiciones pactados en el mismo, los productos y servicios antes mencionados los podrá contratar mediante la suscripción de las Carátulas de Activación, las cuales forman parte integrante de dicho instrumento, así mismo "El Cliente" podrá contratar otros productos o servicios adicionales mediante la suscripción de otros contratos con "El Banco" mismos que estarán vinculados a su número de Cliente. La suscripción de las Carátulas de Activación bajo el Contrato Múltiple de Personas Físicas podrá realizarse en forma autógrafa o en forma electrónica cuando "El Cliente" active el servicio de Banca Electrónica. Para efectos de claridad, las firmas contenidas a continuación no implican la contratación de producto o servicio alguno.

El Banco y el Cliente acuerdan que, para la suscripción de la presente Sección de Datos Generales, el Cliente podrá firmar a través de su huella dactilar, de forma autógrafa o electrónica, esto último siempre y cuando el Cliente tenga contratados los servicios de Banca Electrónica que el Banco habilite para tales efectos.

La huella dactilar se entenderá como sustituta de la firma autógrafa de las partes. Las huellas dactilares capturadas del Cliente y del representante del Banco, las cuales se validarán en los registros del Instituto Nacional Electoral, se entenderán como sustituto de la firma autógrafa de las partes, por lo que los obligarán y producirán los mismos efectos que ésta y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio para acreditar de manera expresa y clara la voluntad de las partes.

DE LA BANCA ELECTRÓNICA Y LA FIRMA ELECTRÓNICA DEL CLIENTE	<p>Mediante su firma en el presente espacio, "El Cliente" contrata el servicio de Banca Electrónica de conformidad con lo establecido en el Capítulo Octavo del Contrato Múltiple de Personas Físicas del cual forma parte el presente documento. "El Banco" informa a "El Cliente" que el uso del servicio de Banca Electrónica es optativo, por lo que "El Banco" no podrá condicionar la prestación de sus servicios al uso de dicha Banca Electrónica. Asimismo, "El Banco" informa a "El Cliente" que la contratación del servicio de Banca Electrónica no conlleva la contratación de los demás productos y servicios incluidos en el Contrato Múltiple de Personas Físicas, por lo que no se genera obligación alguna para "El Cliente" respecto de los mismos. "El Banco" también informa a "El Cliente" que la contratación del servicio de Banca Electrónica es gratuita, es decir, no se generará cargo alguno a "El Cliente" por contar con este servicio (el uso del servicio puede generar comisiones, consulte el anexo de comisiones para mayor información). "El Cliente" acepta que el Contrato Múltiple de Personas Físicas, la presente activación, así como los demás anexos del contrato le fueron entregados de manera impresa o vía correo electrónico, a su elección, al momento de la firma del presente documento. "El Banco" informa a "El Cliente" que, para realizar ciertas operaciones a través del servicio de Banca Electrónica, deberá descargar en la aplicación móvil de Banorte un Token virtual, el cual podrá utilizarse como factor de autenticación. Dicha aplicación se encontrará relacionada al siguiente número de teléfono celular:</p> <p>[_][_][_][_][_][_][_][_][_][_][_][_]</p> <p>EL CLIENTE declara que en base al contrato de Banca electrónica que tiene celebrado con EL BANCO, ha definido sus medios de identificación, autenticación y/o acceso (usuario y Contraseña) mismos que únicamente son conocidos por EL CLIENTE, los factores antes señalados constituyen la firma electrónica de EL CLIENTE y por tal motivo EL CLIENTE acepta, autoriza y reconoce que el uso de los mismos en su calidad de firma electrónica de los mensajes de Datos que intercambie con EL BANCO en términos de lo señalado en los artículos 90, 90 Bis y 95 del Código de Comercio, tendrán validez para todos los efectos legales haciendo las veces de su firma autógrafa, por lo cual EL CLIENTE acepta que podrá realizar la contratación de productos y/o servicios ofrecidos por EL BANCO, así como realizar modificaciones a los productos contratados, a través del intercambio de Mensaje de Datos. Así mismo EL CLIENTE reconoce que el número celular aquí proporcionado y/o su correo electrónico, o en su caso los que éste designe de manera posterior podrán fungir como parte del proceso de comunicación, por lo que EL CLIENTE deberá comunicar a EL BANCO cualquier cambio que realice a los mismos. EL CLIENTE acepta y reconoce que previo a la contratación de cualquier producto y/o servicio o modificación a los mismos EL BANCO ha realizado la validación de su identidad. EL CLIENTE reconoce que EL BANCO puso a su disposición la transcripción de los preceptos legales aquí aludidos a través del documento denominado Preceptos legales.</p> <p style="text-align: right;">Firma del Cliente: _____</p>
---	--

FIRMA DE CONFORMIDAD	<p>"El Cliente" declara bajo protesta de decir verdad, que la presente información, es totalmente verídica, asumiendo las responsabilidades legales en caso de falsedad, omisión o declaración inexacta. Así mismo, autoriza que la información proporcionada en términos de lo dispuesto por la Ley FATCA y/o CRS, sea divulgada – también en el extranjero – por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, con el objetivo de cumplir con dicha Ley. Del mismo modo se obligó en su carácter de cliente a informar de manera inmediata a Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, cualquier cambio de circunstancias de la información asentada en este documento. "El Cliente" mediante su firma en el presente documento reconoce, acepta y certifica para todos los fines que haya lugar, incluyendo en materia fiscal, que la información aquí contenida es cierta, es completa y se encuentra vigente; asimismo, reconoce y acepta que "El Banco" podrá solicitarle la actualización de dicha información o proporcionar documentación adicional para verificarla. Por lo anterior, "El Cliente" asume las responsabilidades legales en caso de falsedad, omisión o inexactitud de la información presentada. "El Cliente" autoriza a "El Banco" a utilizar la información contenida en el presente documento para cumplir con las obligaciones legales y regulatorias que le son aplicables. Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, con domicilio en Avenida Revolución 3000 Colonia Primavera, Monterrey, Nuevo León, Código Postal 64830 para oír y recibir notificaciones, quien es el responsable del uso y protección de sus datos personales recabados al tenor del presente Contrato y al respecto le informa lo siguiente: Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para la operación y registro de los productos que usted hubiese contratado, así como para ofrecerle otros productos bancarios o financieros, así como promociones relacionados con los mismos. Ponemos a su disposición el Aviso de Privacidad Integral previo a haber asentado sus datos personales en esta solicitud, cuyo texto se encuentra en www.banorte.com, en donde le damos a conocer mayor información acerca del tratamiento de su información y los derechos que usted puede hacer valer. En este acto el Titular de los Datos Personales otorga su consentimiento de manera expresa para que Banorte de tratamiento a sus Datos Personales, para las finalidades primarias y secundarias previstas en el Aviso de Privacidad y en el presente Formulario y en la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras (Foreign Account tax Compliance Act) y/o el Estándar para el intercambio Automático de Información sobre Cuentas Financieras en Materia Fiscal (Common Reporting Standard). En caso de no desear que sus datos sean tratados para las finalidades secundarias, puede comunicarlo, a través de los medios señalados en el Aviso de Privacidad. Autorizo la utilización y tratamiento de mis Datos Biométricos que pueden ser huellas dactilares, geometría de la mano, voz, reconocimiento facial, patrones en iris o retina, a fin de que sean utilizados como medio de identificación y autenticación. "El Cliente" autoriza a Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte a transferir sus Datos Personales, documentación e información financiera, comercial, operativa, de historial o información crediticia y de cualquier otra naturaleza que le sea proporcionada por "El Cliente" o por terceros con su autorización, a cualquiera de las entidades integrantes del Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., a Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y subsidiarias, controladoras o comisionistas y/o terceros que realicen procesos de apoyo para la contratación de créditos y prestación de servicios, promociones, recompensas y servicios complementarios señalados en nuestro Aviso de Privacidad, y adicionalmente cuando la transferencia sea precisa para el mantenimiento o cumplimiento de una relación jurídica. "El Cliente" podrá modificar su autorización, manifestándolo por escrito en cualquier sucursal del Banco o cualquiera de los medios establecidos en el Aviso de Privacidad. "El Cliente" acepta que el Contrato Múltiple de Personas Físicas que le fue entregado de manera impresa o vía correo electrónico, a su elección, al momento de la firma del presente documento.</p> <p style="text-align: right;">Firma del Cliente: _____</p>
-----------------------------	--

INFORMACIÓN CREDITICIA	<p>El Cliente": (I) autoriza expresamente a "El Banco" para que solicite y obtenga de cualquier sociedad de información crediticia, información sobre las operaciones crediticias y otras de naturaleza análoga que haya contratado; (II) manifiesta que tiene pleno conocimiento de la naturaleza y alcance de dicha información, así como del uso que "El Banco" dará a dicha información; y (III) consiente que "El Banco" podrá realizar consultas periódicas del historial crediticio del Cliente, durante el tiempo que "El Banco" mantenga relación jurídica con éste. Esta autorización permanecerá vigente durante 3 tres años contados a partir de esta fecha o durante el tiempo que "El Banco" mantenga relación jurídica con "El Cliente".</p> <p style="text-align: right;">Firma del Cliente: _____</p>
-------------------------------	--

AUTORIZACIONES REVOCABLES

Autorización para fines de mercadeo: "El Cliente" acepta que sus datos personales sean utilizados para fines de mercadeo, por lo que "El Cliente" está de acuerdo en recibir todo tipo de publicidad sobre bienes, productos y servicios financieros del Banco y de las entidades integrantes del Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. o subsidiarias de éstas, a través de: (I) correos electrónicos personales y del lugar de trabajo; (II) teléfonos fijos y/o móviles particulares y del lugar de trabajo; y (III) por cualquier otro medio. De igual forma el cliente expresamente autoriza a "El Banco" y a las entidades integrantes de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. o subsidiarias de éstas, a contactarlo en su lugar de trabajo, directamente o por vía telefónica, en cualquier momento durante el horario laboral para ofrecerle algún bien, servicio y/o producto financiero.

Si: No:

Autorización para compartir en la plataforma tecnológica de Banco de México: De conformidad con lo establecido en el artículo 62ª Quáter de las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito, "El Cliente" otorga su consentimiento expreso a "El Banco" para cargar en la plataforma tecnológica de Banco de México la información sobre sus transferencias de fondos nacionales en moneda extranjera, así como de sus transferencias de fondos internacionales que envíen o reciban, así como la información de identificación de "El Cliente" y su documentación, lo anterior en términos de los "Lineamientos generales para el intercambio de información entre instituciones de crédito por medio de la plataforma tecnológica que opere el Banco de México sobre las transferencias de fondos nacionales en moneda extranjera e internacionales en cualquier moneda", en el entendido que a través de dicha plataforma tecnológica todas las Instituciones Financieras podrán realizar la consulta de su información y documentación que se encuentre cargada en la citada plataforma. En el entendido que "El Cliente" podrá solicitar en cualquier momento por escrito en las sucursales de "El Banco" la información que se tenga almacenada de éste en la plataforma tecnológica, cabe señalar que la información que "El Banco" le proporcione a éste contendrá la relación de las demás Entidades que hayan consultado su información, en términos de los lineamientos; para más información "El Banco" pone a su disposición en su portal www.banorte.com, un apartado relacionado a este tema. En este acto "El Cliente" hace constar que tiene pleno conocimiento de la naturaleza y alcance de la información y documentación que la plataforma tecnológica proporcionará a las Entidades que la consulten, así como también que "El Banco" podrá realizar consultas de su información durante el tiempo que dure la relación jurídica con "El Cliente", por lo que en este acto consiente el tratamiento de su información y transferencia de su información en los términos antes mencionados

Si: No:

"El Cliente" declara ser propietario de casas de cambio, transmisores de fondos, pirámides o prestamistas; organizaciones de caridad; juegos de azar; centros nocturnos; comercio de antigüedades/arte; joyería/metales preciosos; armas y otros productos militares; agencias aduanales; casas de empeño; bares y cantinas; organizaciones religiosas, políticas o laborales; uniones de crédito; renta de transportes; venta de autos usados; renta de aviones; alquiler de lanchas y veleros; comercializadoras; bienes raíces; agencia de autos, barcos y aviones; centro de espectáculos y centros deportivos.

Si: No:

Instrucción para actualización de Datos Personales; Sin perjuicio de lo señalado en el apartado de Formulario de Auto certificación Personas Físicas de este documento, cuando se contrate un producto ofertado dentro del Contrato Múltiple de Personas Físicas y cuando en su Carátula de Activación presenta discrepancia con los datos personales y la documentación que lo acredita con relación a lo contenido en este documento, "El Cliente" instruye en este acto para que "El Banco" tome la Carátula de activación como instrucción de actualización de sus datos personales, indistintamente a que si el acto que dio origen a dicha Carátula subsista o se cancele.

Si: No:

Firma del Cliente: _____

Para uso exclusivo del Banco

*Fecha (dd/mm/aaaa)	*Nombre de sucursal	*Número de sucursal	*Nombre del ejecutivo o promotor	*Número de empleado

Firma funcionario 1 – (nombre y número de firma)	Firma funcionario 2 (nombre y número de firma)